REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, el grupo musical **RONDALLA AMBATEÑA** proyecta el más expresivo mensaje de unidad, vocación artística y sentido de pertenencia para transmitir temas del pentagrama nacional y ponderar las costumbres y tradiciones del país;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Luis Fernando Torres Torres, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para **RONDALLA AMBATEÑA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y talentosos integrantes de la agrupación **RONDALLA AMBATEÑA**, domiciliada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad artística.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 15 de enero de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General